



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.**  
**LXV/URGEN/0132/2017 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, solicita atentamente al H. Ayuntamiento de Juárez, tenga a bien hacer llegar a la brevedad a este H. Congreso del Estado, toda la información referente al Proyecto técnico y financiero de Alumbrado Público "Juárez Iluminado", aprobado para ser concesionado en sesión de Cabildo con fecha 17 de abril de 2017. De igual manera, se solicita información respecto al estado que guarda el contrato con el actual proveedor de alumbrado público y si se han agotado las medidas legales existentes a fin de hacer exigibles las garantías ofrecidas por el proveedor en dicho instrumento legal.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXV/URGEN/0132/2017 II P.O.

EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SAENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS